

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 20 - Pontevedra, a día 8 de Enero de 2024
lacampanapdf@gmail.com www.revistalacampana.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

Como decíamos en el anterior editorial (**La Campana**, VII Época, nº 19), el próximo 18 de enero tendrá lugar la reunión plenaria del Comité Confederal de la CGT, en la que podrá debatirse la propuesta de la Confederación Territorial de Madrid-Castilla La Mancha-Extremadura (MCLMEx), incluida en el Orden del Día, de “desfederación del Sindicato de Transportes y Comunicaciones (TyC) de Madrid”, con miles de afiliados.

Sin embargo, la difusión a toda la organización el 4 de enero de un documento firmado por el Secretario general de la Confederación de MCLMEx en el que se manifiestan en primer término, una provocación y, en segundo, un inaceptable desprecio al Comité Confederal y a los estatutos de la CGT, sin que haya merecido reproche alguno por parte del Secretario general de la CGT, Miguel Fadrique, **nos hace temer lo peor.**

[continúa en la pág. 3]

La Campana

semanario anarcosindicalista
información y debate anarquista

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 20. Se imprime el 8
de enero de 2024 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com

www.revistalacampana.info

Buzón de **La Campana**. Huelga el 11 de
eneero en ABANCA. **Pág. 2**

Editorial: “Que la razón, el entendimiento,
la dignidad, la solidaridad que nos debe-
mos, el sentido federal, el afán de la liber-
tad y el desprecio a todo dogmatismo, au-
toritarismo o burocracia usurpadora, rijan
nuestra organización y sepa el Comité Con-
federal evitar el desastre suicida que nos
amenaza”. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos. Benvido Mr. Marshal
..... **Págs. 4 y 5**

Redada en Marruecos contra migrantes
en fin de año. **Pág. 6**

Asamblea general de CGT-Pontevedra. Asem-
blea xeral do SOV de A Coruña. ... **Pág. 7**

Debate al rojinegro. No al sindicalismo de co-
legueo. El SP contra 150 años de Organización.
..... **Págs. 8 y 9**

Poesía. CLEMENTINA SUÁREZ: Estrella,
árbol, pájaro. El grito. **Pág. 10**

Cine: EL VIEJO ROBLE, de Ken Loach. ...
..... **Pág. 11**

Memoria libertaria. División en el movimien-
to obrero. Socialistas y anarquistas ante el 1º
de mayo de 1.892 en Francia. **Pág. 12**



Buzón de La Campana

HUELGA EL 11 DE ENERO EN ABANCA Para hacer frente al deterioro constante de las condiciones económicas y laborales

CGT de Pontevedra apoya y participa en la huelga inicialmente convocada por CIG y ASCA en todos los centros de trabajo y sucursales de ABANCA el próximo jueves, 11 de enero.

Con la excusa de la crisis financiera, la empresa, a través de los sucesivos ERE y constante extorsión, impuso una política laboral que concluyó en una reducción brutal de las plantillas, al tiempo que acentuaba la pérdida de poder adquisitivo y se degradaban las condiciones laborales del conjunto de los trabajadores/as.

Se denuncia la brutal pérdida de poder adquisitivo de la plantilla en los últimos años y que la parte correspondiente de los beneficios extraordinarios obtenidos por ABanca -429 millones de euros en septiembre 2023, que triplican los ya extraordinarios del año anterior en ese mismo periodo- se destinen a mejorar las condiciones laborales y económicas de la plantilla, en constante deterioro a partir de 2010.

Los salarios del convenio de CECA (agrupación de los bancos nacidos de las antiguas Cajas, entre ellos Abanca), se incrementaron apenas un 5,1% desde 2010, un periodo en el que, sin embargo, el IPC subió un 27,1%, de modo que hoy por hoy son los salarios más bajos del sector financiero.

A la pérdida de poder adquisitivo se suma la ampliación de horarios laborales y distribución abusiva de la jornada, de modo que el personal trabajador de estas entidades bancarias -multimillonarias en beneficios- trabaja más tardes y durante periodos más largos que en el resto de entidades del sector.

Se denuncia la constante “destrucción” de empleo, materializada no sólo en la reducción imprable de la plantilla, sino también en un aumento de la precariedad y temporalidad a través de la utilización de contratos en prácticas para la cobertura de puestos estructurales o contratos a tiempo parcial o el desplazamiento forzoso a oficinas fuera del lugar de residencia.

En el manifiesto de la convocatoria inicial se señala:

“De nada vale quedarnos parados ante el deterioro de las condiciones laborales y el clima tóxico” cuando “Abanca tiene unos beneficios históricos”. Este es el momento, “ahora o nunca”

- Para la actualización de salarios, que son de los más bajos del sector.
- Para negociar horarios, que son los más amplios del sector.
- Para que se tomen medidas frente a los ataques.
- Para hablar de los objetivos y de la presión para conseguirlos.

Esta es “una huelga, que más allá de las siglas, es la huelga del personal de Abanca”, pues llegó la hora de “obligar a la empresa a sentarse a negociar”.

Sección sindical ABANCA – CGT Pontevedra

Editorial

[viene de la portada]

Pues en ese documento llega a exhibirse el desprecio a los estatutos y filosofía antiautoritaria de la CGT incluso en la misma firma, en la que se hace constar que el Secretario general lo rubica, no por sí sino en nombre ¡¡¡del Secretariado Permanente (SP)!!!, cuando en CGT los SP son entes meramente auxiliares del Comité respectivo (confederal, territorial, local o de sindicato), a los que no se les reconoce poder de representación alguno, que sí tienen los Secretarios generales.

Este simple hecho, revela una de las cuestiones que está detrás de la verdadera operación de asalto a la CGT, emprendida desde tiempo atrás por cargos significados de la misma CGT. Pues, ahora mismo, ya no se trata tan sólo -aunque también- de dilucidar si se debe o no ‘desfederar’ a un sindicato concreto de la CGT, sino de reconocer, sí o sí, a los Secretariados Permanentes como entes con capacidad de decisión, autoridad, intriga y poder suficiente para prevalecer a conveniencia propia sobre el propio Comité Confederal y sobre los Estatutos y acuerdos de Congresos de la CGT. Acatar esto, significará el adiós definitivo y la quiebra del anarcosindicalismo y con ello el fin de la CGT como organización que rechaza el autoritarismo y la desigualdad, tanto en la organización social como en la propia casa.

El documento citado, distribuido orgánicamente bajo el título de “Cumplimiento de Acuerdos del VII Congreso Territorial de MCLMEX de CGT”, lleva fecha de 4 de enero, 14 días antes de que se celebre en Madrid la reunión plenaria del Comité Confederal de la CGT que ha de decidir la pertinencia o el rechazo de la propuesta de “desfederación del sindicato de Transportes y Comunicaciones (TyC) de Madrid”, en base a los acuerdos adoptados en las correspondientes plenarios de todas y cada una de las Confederaciones Territoriales.

En el texto, en primer lugar, se dice: “remitimos la presente, para informar (...) en particular en lo relacionado con el Punto 9: ‘Medidas a adoptar en relación con las personas afiliadas al Sindicato de TyC de Madrid inhabilitadas y suspendidas de militancia en 2022 y 2023 ...’. Sin embargo, sobre estas supuestas inhabilitaciones y suspensiones de militancia, realizadas por el SP de MCLMEX, ya se ha pronunciado el Comité Confederal hace un año (Zaragoza, enero 2023), declarándolas antiestatutarias y por lo tanto, sin efecto alguno.

Pese al tajante pronunciamiento del Comité Confederal, tanto el SP de MCLMEX como el Secretario general de la CGT, ignoraron esa primera resolución de la Plenaria de Zaragoza. Por la contra, el SP de MCLMEX, autoinstituyéndose como autoridad competente, impidió en lo sucesivo la participación del Sindicato de TyC en todas las Plenarios y Plenos (Congreso incluido), dejándolo sin voz y sin voto, incluso para defenderse de aquello que se le pudiera reprochar. Este hecho no sólo repugna a cualquier conciencia anarcosindicalista, sino al más elemental principio moral de que todo acusado ha de tener siempre derecho a la defensa frente a quien le acusa o ha de juzgarle. En consecuencia, todas las decisiones que se hayan podido tomar en esas circunstancias son absolutamente inaceptables, a las que como militantes anarcosindicalistas y libertarios que decimos ser no hemos de conceder valor alguno. Tanto quienes participaron en esa parodia de juicio, como aquellos que pretenden amparar a sus responsables, si es que se empeñan en la vulneración de los estatutos y pacto federal que nos une en CGT, deberán ser confrontados abiertamente ante la militancia confederal y que esta se pronuncie en un Congreso que habrá de celebrarse de modo inmediato.

Muchas más cosas habría que reseñar y rechazar de este documento (entre ellas, p. ej. la pretensión infundada de MCLMEX de imponer sus decisiones plenarios más allá del ámbito territorial y de organización sectorial que le es propio), en el que sus autores, a 14 días de la celebración de la Plenaria del Comité confederal, se empecinan en intentar bloquear cualquier salida a un desastre anunciado y previsto, pero quizá deseado por algunos. Sin embargo, en el breve espacio de un editorial campanero, basten estas notas como primera declaración de parte, pues está todavía a tiempo el Comité Confederal, hasta el día 18, para frenar la sangría que se nos viene encima si se continúa por el camino del desprecio a los estatutos, estructura orgánica y filosofía sindical y social de la CGT. Como decíamos en el anterior editorial de **La Campana**: *“Que la razón, el entendimiento, la dignidad, la solidaridad que nos debemos, el sentido federal, el afán de la libertad y el desprecio a todo dogmatismo, autoritarismo o burocracia usurpadora, rijan nuestra organización y sepa el Comité Confederal evitar el desastre suicida que nos amenaza”*.

Conflictos colectivos

BENVIDO MR. MARSHAL

O recibimento da CGT ao multimillonario jerifalte de Stellantis en Vigo

No pasado mes de decembro o Sindicato De Limpeza e Mantemento da CGT de Vigo convocaba unha concentración na porta da fabrica de Stellantis en Vigo. Este era o xeito de recibir a visita dun tal Tavares. Este home, Carlos Tavares, foi criticado tanto polo actual presidente da república francesa Emmanuel Macron como tamén pola súa opositora MarineLePen na campaña electoral do 2022, debido a súa remuneración multimillonaria como Director Xeral e Conselleiro Delegado de Stellantis, cualificada por ambos como “escandalosa”. Á remuneración deste home chámalle en termos empresariais “paquete de compensación” e alcanzaba, segundo a wikipedia, 19 millóns de euros (20,5 millóns de dólares), máis un paquete de accións por valor duns 32 millóns de euros adicionais e unha compensación a longo prazo duns 25 millóns de euros, naquel ano 2022. Stellantis apoiou o “paquete de compensación”, a pesar de que a reunión anual dos accionistas rexeitouno por 52,1% a 47.9% dos votos. A reunión foi presidida desde Holanda, sede legal da empresa. Baixo o código civil holandés, o voto é consultivo e non vinculante.

Segundo *La Voz de Galicia*, que evita nomear o recibimento da CGT, “tivo que ser o comité de empresa de Stellantis, convertidos unha vez máis en portavoces debido ao silencio oficial”, quen anunciara que non estaba confirmada unha inversión na fábrica de Vigo de 600 millóns de Euros, efectivamente unha cantidade maior que o “paquete de compensación”, aínda que non tanto... Non si? O motivo de que ese home, Tavares, evitara anunciar a inversión é que “o grupo está á espera de que o Ministerio de Industria faga público a repartición de fondos europeos correspondentes á segunda liña de axudas do PERTE VEC (Vehículo Eléctrico e Conectado) ao que opta Stellantis coa plataforma de Vigo, por unha suma que ascendería aos 200 millóns”. Efectivamente, con estes fondos públicos pódese pagar o “paquete de compensación” dese home. Bueno! Se unimos os “paquetes de compensación” dos acompañantes de Tavares, o director da Rexión Enlarged Europa (Europa Estendida), Uwe Hochgeschurtz; e o director de Fabricación, Arnaud Deboeuf; máis o director da planta de Vigo, Ignacio Bueno, non sei eu se os fondos europeos darán para tanto “paquete de compensación”, pero xa resulta cansino e innecesario investigar esas cifras.

Por se fora pouca a desvergoña, *La Voz de Galicia* segue informando que “en todo caso, as boas

vibracións que deixa a visita de Tavares dan pé ao optimismo, porque o conselleiro delegado, que se singulariza polo seu elevado nivel de esixencia e a súa dura política de axustes sen miramentos, valorou con matrícula de honra os esforzos de Vigo, unha planta que se sitúa na elite das fábricas do grupo, «cuns custos de produción e uns niveis de calidade óptimos», segundo palabras do propio Tavares ao comité de empresa”, o de Stellantis que non ao comité de empresa da limpeza. Buff!!!

Lonxe desta desvergoña, achegámonos a honradez e experiencia sindical e falamos con Simón, Secretario de organización do Sindicato de Limpeza e Mantemento da CGT de Vigo e membro do comité de empresa da limpeza en Citroën. Non é a primeira vez que Simón e o sindicato de limpeza responde as nosas preguntas. Dende **La Campana** sabemos do seu bo facer e integridade na defensa colectiva da clase traballadora, e eu especialmente, que con Simón e seus compas de limpeza, teño vivido moitas reivindicacións que uníronnos en amizade. Escoitemos as palabras deste loitador.

Chegounos a nova de que fixestes un recibimento a Mr Marshall na súa visita a Stellantis. Quen é este Marshall e como foi ese recibimento?

BENVIDO MR MARSHAL, era una crítica a la situación que se crea en la fábrica con la visita de los altos jerifaltes de la empresa y de la política, haciendo un símil con la famosa película de Berlanga con el recibimiento a los yankees, con la esperanza de recibir ayuda económica para resarcir la crisis económica de la posguerra, y mientras dentro de la fábrica los abrazafarolas y esbirros de turno aplaudían la visita, unos pocos trabajador@s protestábamos en la puerta contra los recortes y la pérdida de derechos sociales y económicos que venimos sufriendo.

No recibimento estabades a CGT e a CUT. É habitual esta unión en Stellantis? Dende cando?

En el entorno laboral de Stellantis, el apoyo mutuo entre el Sindicato de Limpieza de CGT y la Sección Sindical CUT Stellantis, es habitual, partiendo de la base de que la mayoría de las protestas y movilizaciones en la fábrica son convocadas por CGT Limpieza, con numerosas huelgas, la última con una duración de 27 días, y siendo la CUT la única Sección Sindical que apoya nuestros conflictos, y viceversa, es

normal que en ocasiones puntuales convoquemos actos conjuntamente.

Tedes denunciado que en Stellantis hai un réxime de recortes. En que os baseades para esta denuncia?

L@s trabajador@s de limpieza, ya hace años que sufrimos el impacto de los recortes presupuestarios, reduciéndose anualmente las gamas y frecuencias de limpieza, con la eliminación de numerosos puestos de trabajo, y la internalización por parte de Stellantis de numerosos trabajos de limpieza, que ahora realizan con personal propio. Desgraciadamente, todo esto ocurre, por la incorporación dentro de la fábrica, de numerosas empresas con condiciones socioeconómicas muy inferiores a las nuestras, además pienso que algo de represalia contra el colectivo más combativo de la fábrica, debe de haber, pues incluso desde el Comité de Empresa de Stellantis, ha habido voces aplaudiendo los recortes e internalizaciones en la limpieza,sin comentarios.....

A día de hoxe a limpeza de Stellantis fragmentouse en varias empresas. Podes facer un mapa desta fragmentación e como foi producíndose? Para vos, cales son os motivos desta fragmentación?

Aunque históricamente, la limpieza arrancó con 2 empresas desde el año 2003 adjudicaron la totalidad del servicio a una sola, realizando además de tareas de limpieza, el servicio de restauración de la fábrica y numerosas tareas logísticas, de las cuales a día de hoy ya no realizamos ninguna, pues son prestados por otras empresas, operando en dos servicios únicamente, el servicio de limpieza de instalaciones, y el servicio de limpieza de contenedores adjudicados a SAMAIN Grupo Clece y Grupo U.B respectivamente. En cuanto a las causas de la fragmentación, teniendo en cuenta que cuando realizábamos movilizaciones o convocábamos paros por los recortes o vulneraciones de derechos recibidas, la paralización en el servicio de limpieza de contenedores provocaba un gran colapso logístico en la fábrica, dando mayor fuerza a nuestras protestas, por ello supongo, los esfuerzos en dividirnos en 2 empresas distintas. A día de hoy, somos poco más de 200 trabajador@s en SAMAIN, muchos de ell@s con jornada parcial, y unos 80 en Grupo U.B. de los más de 600 que éramos en el año 2006.

Que pasou co compañeiro Félix e como estades levando o tema?

El Compañero Félix, además de afiliado desde hace muchos años a la CGT, es el ejemplo claro de la falta de sensibilidad, con que cometen sus fechorías los jerifaltes de Samain, pues se trata del caso de un trabajador que padece una lesión musculoesquelética propia de los trabajador@s de limpieza, que después de ser tratado de diversos procesos de incapacidad temporal tratados en la Mutua Universal por su origen laboral, se somete al reconocimiento médico de la empresa, después de recibir el alta médica de la mutua, y sorprendentemente le comunican un NO APTO para realizar su trabajo, llevando

un mes desarrollando su trabajo desde el alta médica, y no haberse producido ninguna irregularidad ni anomalía en el desarrollo de su trabajo.

La respuesta de la empresa, actuando con total premeditación nocturnidad y alevosía, es llamar al trabajador a la sede de la empresa a la cual acompañé personalmente, para hacer entrega de un escrito pidiendo la adaptación del puesto de trabajo por la lesión padecida, y sin ningún tipo de escrúpulos ni miramientos, le presentan una carta de despido por INEPTITUD SOBREVENIDA, y la indemnización de 20X12 por causas objetivas.

Evidentemente comenzamos un conflicto jurídico sindical, y a día de hoy, ya hay una sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº2 de Vigo, declarando improcedente la medida, encontrándose recurrida, pues la empresa persigue la procedencia, y nosotros reclamamos la nulidad y la reincorporación al trabajo de nuestro compañero Félix. Periódicamente, realizamos actos de protesta ante la sede de Clece y en la puerta de Stellantis, reclamando la readmisión de Félix, y denunciando los abusos cometidos.

Observades que paralelamente á este aumento da política de recortes tamén aumenta o autoritarismo da empresa, a vulneración dos dereitos laborais e a represión?

Con ésta pregunta, me viene a la memoria el comentario que me hizo el Director de una de las empresas anteriores, el cual después de una reunión con la Dirección de RR.HH. de en ese momento PSA, me confesó que desde la Dirección de PSA le recomendaron mayor mano dura con la plantilla, argumentándole lo bien que les iba a ellos con las medidas represivas aplicadas. De todos modos, yo creo que el problema radica principalmente en la insolidaridad y falta de dignidad de la clase obrera de esta fábrica, que ante los abusos e injusticias cometidas, muestran un pasotismo desesperante.

Supoño que para a visita de Mr. Marshall houbo que sacarlle brillo as instalacións ...como se vive no Traballo da limpeza esta visita? Presión, contratacións, horas extras, descoidase o importante para que se mire o brillo?

Partiendo de la base, de que la fábrica se encuentra en una situación de falta de limpieza, e insalubridad preocupante, debido a los recortes presupuestarios continuos en la limpieza, este tipo de visitas, provocan un pequeño incremento en nuestras labores, afectando solamente a la limpieza del recorrido o zonas visitadas, causando poco impacto en el número de horas realizadas.

Finalmente calquera cousa que queiras comentar e que non teñamos falado podes facelo agora.

Por último, y con el comienzo de un nuevo año, trasladar mis mayores deseos, para que esta situación de insolidaridad reinante en la clase obrera, revierta definitivamente, y recuperemos los derechos y dignidad, que solo conseguiremos con la lucha de la mayoría de la clase obrera.

Debate necesario

REDADA EN MARRUECOS CONTRA MIGRANTES

Hallados cuatro cadáveres de jóvenes migrantes en las cercanías de Melilla

En la noche de Fin de año, el ejército marroquí desplegó una serie de operaciones de control de inmigrantes con afán de tránsito hacia España y la Unión Europea. En ese contexto, se produce el 'hallazgo' de cuatro cadáveres de migrantes, en las proximidades de la frontera con Melilla.

Las redadas policiaco-militares marroquíes contra los inmigrantes se saldaron en una sola noche -la de fin de año- con más de 1.100 detenidos en localidades nortenas de M'diq (antigua Rincón) y Fnideq (antigua Castillejos) y Nador, la primera cercana a Ceuta y las segundas a Melilla.

En ese contexto, la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH)-Nador denuncia el hallazgo de cuatro cadáveres de migrantes en Beni-Enzar, localidad situada en las proximidades de la frontera con Melilla. Los cuerpos están en la morgue del hospital de Nador, esperando determinar sus causas de muerte y su identificación y sus muertes se produjeron la mañana de este domingo, 31 de diciembre de 2023.

La implicación y responsabilidad de los gobiernos de la Unión Europea (UE) y de España en estos hechos es indudable, mayor si cabe desde la aprobación por la UE el 20 de diciembre pasado, bajo la presidencia del gobierno español, del Pacto Europeo de Migración y Asilo (PEMA), denunciado por más de 60 organizaciones defensoras de los Derechos Humanos como un Pacto indigno, que traerá más muertes, más torturas y más crímenes impunes en aquellos países, como Marruecos, con los que la Unión Europea acordó a cambio de dinero la 'externalización' del 'control del flujo migratorio' hacia sus fronteras.

La estrategia prevista en el Pacto Europeo de Migración y Asilo, fielmente seguida y ejecutada por el gobierno de coalición español, PSOE-Sumar, se estructura en tres pasos, a cada cual más indigno y homicida. Primero, militarizar, dotar de tecnología punta y recursos económicos a los países de origen y tránsito migrante -véase Níger, Senegal, Mali- para frenar la ruta migratoria (en la práctica, sea como sea y a costa de lo que sea). Segundo, si las personas migrantes consiguen llegar a la frontera física de la UE, que los países fronterizos como Marruecos, Túnez y Turquía los repriman, violenten e impidan el 'salto' de migrantes a un país europeo (en la práctica, valiéndose para ello de cualquier método por brutal que sea y mortífero que resulte). Tercero, si logran entrar a Europa, generar mecanismos de devoluciones mediante tratados con los países de origen y tránsito; hacerles la vida lo más complicada posible en Centros de Internamiento o similares; redadas discriminatorias por el aspecto o características físico-biológicas identitarias, deportaciones masivas en 'caliente' o con opacidad.

Lo sucedido en el norte marroquí fronterizo con España en este fin de año es la consecuencia y tiene su origen y justificación 'legal' (pero no ética, ni en justicia, ni en dignidad humana) como coartada para la impunidad, en este Pacto Europeo de Migración y Asilo y en el inaceptable conubernio en este asunto, rayano en el servilismo, del gobierno español con la dictadura marroquí y con la hez política euro-

pea, representante del racismo y la xenofobia más infames.

Como es habitual en estos casos, todavía no hay información oficial marroquí sobre estas muertes, aunque ciertas fuentes policiales apuntan a una posible caída 'accidental' de los cuatro jóvenes por un acantilado. Por su parte, la AMDH-Nador ha recalcado que "por más que se desconocen las causas, las muertes de los cuatro jóvenes migrantes en Beni-Enzar llegan cuando las autoridades operaron redadas el viernes y sábado contra los migrantes" y cuando "en los últimos días del año 2023 casi 30 jóvenes y menores habían sido arrestados y deportados en condiciones inhumanas a Casablanca", a unos 600 kilómetros de Nador y Melilla. Lo habitual en este tipo de batidas militares-policíacas contra los inmigrantes en Marruecos -también en Argelia o Túnez- es que se realicen con una violencia extrema por parte de los militares y que los detenidos sean a menudo trasladados forzosamente a cientos de kilómetros al sur a grandes ciudades, a zonas desérticas e, incluso, a la frontera con Argelia. En esta ocasión, los perseguidos no son ciudadanos subsaharianos, sino un gran número de nacionales marroquíes.

A lo largo del año 2023, cerca de 700 migrantes han muerto o desaparecido cuando intentaban llegar por vía marítima desde África a las Islas Canarias, una cifra que ya supera los fallecidos en estas circunstancias durante todo el año 2022, según indican las estadísticas actualizadas a diario por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La ruta africana - Canarias es además la tercera con más migrantes víctimas de todas las existentes en África con excepción de las que cruzan el Mediterráneo: desde 2014 han fallecido en travesías hacia Canarias al menos 3.722 personas. Debemos tener en cuenta que esas travesías de días o incluso semanas, en barcos a menudo no equipados con suficientes alimentos y agua, con frecuencia diseñados y aptos para una actividad meramente costera, han causado cientos de muertes a los migrantes a menudo por hambre o deshidratación, indica OIM, que afirma que las cifras registradas por sus programas estadísticos son conservadoras y en realidad podrían ser mucho mayores. Con todo, esa cifra cercana a los 4.000 fallecidos solo es superada en la región por los 6.084 que perecieron al intentar cruzar el desierto del Sáhara y alcanzar las zonas de costas en las que poder embarcar. En estas rutas africanas no mediterráneas han muerto o desaparecido en estos 10 años casi 14.000 personas, lo que las convierte en las segundas más peligrosas del planeta, únicamente detrás de las del Mediterráneo, con más de 28.000 fallecidos en el mismo periodo.

David Soliño (CGT Pontevedra)

ASAMBLEA GENERAL DE CGT-PONTEVEDRA

Nueva convocatoria, 15 y 22 de enero 2024

Compañeras, compañeros:

El 18 de enero tendrá lugar, en Madrid, la reunión plenaria del Comité Confederal de la CGT, que habrá de decidir si se pone freno a la deriva autoritaria de la organización que están protagonizando el Secretario General (SG) y Secretariado Permanente (SP) de la CGT, en connivencia con el SP de la Confederación de MCLM-Ex atribuyéndose funciones ejecutivas, como ocurre en la propuesta de 'desfederación' de la CGT del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid, con procedimientos que vulneran los Estatutos de la CGT y el pacto federal entre sindicatos que la vertebran.

Según lo que resuelva el Comité confederal, condicionará la decisión y el compromiso de multitud de militantes, entre ellos, compañeros nuestros de CGT-Pontevedra. Por ello, la Asamblea general de enero, habrá de hacerse en dos sesiones. La primera el lunes, 15 de enero, para abordar el Orden del Día de Pleno de Sindicatos de CGT Galicia (A Coruña 20.01.2024). La segunda, el lunes siguiente, 22 de enero, para tratar los asuntos que competen a CGT-Pontevedra y a la renovación de su Comité Local.

El Comité Local anuncia la convocatoria de una **Asamblea general** del sindicato, que se iniciará el lunes, **15 de enero de 2024**, a partir de las **7 de la tarde**, en la sede del edificio sindical y continuará el siguiente lunes, **22 de enero de 2024**

ORDEN DEL DÍA - Día 15.01.2024

1.- Orden del Día del Pleno de Sindicatos de CGT-Galicia (20/21 de 01, 2024, en Coruña):

1.1.- Aprobación o no de la gestión del Secretario General de CGT-Galicia // 1.2.- Estatutos // 1.3.- Elección de secretario/a general y sede de la CGT de Galicia

ORDEN DEL DÍA - Día 22.01.2024

- 1.- Informe de gestión del Secretariado Permanente (SP) del Comité Local. Aprobación de la gestión, si procede.
- 2.- Tesorería: Estado de cuentas a 31.12.2023. Cuotas para 2024
- 3.- Criterios y Plan de Formación, 2024. Jornadas Libertarias 2024
- 4.- Plan de Expansión 2024, sectorial y geográfico.
- 5.- Criterios para la acción sindical-social, 2024. Campañas específicas
- 6.- Hacia una mayor implicación de la afiliación en CGT-Pontevedra.
- 7.- La Campana (semanario de CGT-Pontevedra)
- 8.- Elección del SP del Comité Local de CGT-Pontevedra.

NOTA (CUADERNO DE DEBATE E INFORMACIÓN): Para una mayor participación de la afiliación se ha previsto la edición de un Cuaderno de Debate e Información sobre el Orden del Día, que será publicado y enviado vía digital el 10 de enero. Se pide a la afiliación que nos haga llegar sus reflexiones y propuestas sobre el orden del día, antes del día 10, al correo electrónico del sindicato pontevedra@cgtgalicia.org o bien por whatsapp al teléfono 628685445

Así mismo, se pide a toda la afiliación que haga todo lo posible para acudir a la Asamblea, pues como bien sabéis, nuestro sindicato sólo puede funcionar con la participación activa de sus afiliados. Sin jefes, sin burocracias autoritarias y sin Comité decisorio alguno.

Comité Local de CGT-Pontevedra

ASEMBLEA XERAL DO SOV CGT DE A CORUÑA

Compañeiras e compañeiros:

Os días 20 e 21 de xaneiro, sábado e domingo, ás 10,30 horas, está convocado un Pleno de Sindicatos de Galicia da CGT en A Coruña.

Para acordar sobre a Orde do Día do Pleno convócase asemblea xeral deste sindicato nos locais da CGT, o día 15 de xaneiro, luns, ás 19:00 horas, co seguinte:

Orde do Día

- 1.- Constitución da mesa de moderación
- 2.- Puntos da Orde do Día do Pleno de Sindicatos:
- 4.-Aprobación ou non da xestión do Secretario Xeral
- 5.-Estatutos
- 6.-Elección de secretario ou secretaria xeral e sede da CGT de Galicia.

3.- Nomeamento de delegados e delegadas do Sindicato da CGT da Coruña para o Pleno

Recordámosvos que, de non haber tempo para todos os puntos, a Asemblea pode continuar outro día en réxime de autoconvocatoria.

Agardamos a participación de todos e todas, imprescindible para que a organización responda aos intereses e aspiracións da clase obreira.

Un saúdo fraternal.
A Coruña, 02 de xaneiro de 2024
O secretario xeral
Manuel Creo Rosende

NO AL SINDICALISMO DE COLEGUEO

El SP contra 105 años de Organización

Las bases de nuestra organización, ya en 1919

Hace ya más de 104 años, entre el 10 y el 18 de diciembre de 1919, se celebraba en Madrid el Congreso de la Comedia, el segundo de la **CGT** (entonces CNT), y en él se adoptaron decisiones de índole ideológico y organizativo que marcarían el rumbo de nuestra organización, que estaba en plena crisis de crecimiento. Unos pocos meses después de la huelga de 44 días de La Canadiense, que trajo la jornada legal de ocho horas, el anarcosindicalismo se aprestaba a profundizar en la cohesión de la organización, que pronto habría de enfrentarse, en la siguiente década, al terrorismo patronal y gubernamental a través de los llamados “sindicatos libres” y la aplicación de la ley de fugas.

756.101 trabajadores y trabajadoras representadas en el evento a través de 436 delegados y 1 delegada (¡sí, una!); la valiente compañera se llamaba Josefa López, del Sindicato de Cigarreras “La Nueva Aurora”, de A Coruña. No es que hubiese pocas obreras organizadas, es que la dificultad de romper ciertos prejuicios y barreras, habiendo la posibilidad de delegar la representación, empujaba a las compañeras a decidir que compañeros de prestigio las representarían, salvo en el caso, sobresaliente, de la comisionada mencionada.

Varias cuestiones se presentaban a debate, todas ellas de gran importancia para el movimiento obrero. Vamos a mencionar tres que se nos ocurren de marcada trascendencia: los objetivos de la organización, la adscripción a la internacional emanada de la revolución rusa y la configuración de los nuevos llamados Sindicatos Únicos. Veamos cada tema.

El comunismo libertario y el comunismo autoritario

En cuanto a la primera de las cuestiones, el Congreso declara que *«Los delegados que suscriben, teniendo en cuenta que la tendencia que se manifiesta con más fuerza es la que camina a la completa, total, absoluta liberación de la humanidad en el orden moral, económico y político, y considerando que ese objetivo no podrá ser alcanzado mientras no sea socializada la tierra y los instrumentos de producción y cambio, y no desaparezca el poder absorbente del Estado, proponen al Congreso que, de acuerdo con la esencia de los postulados de la Internacional*

de los trabajadores, declare que la finalidad que persigue la “Confederación Nacional del Trabajo” de España es el Comunismo Libertario». Han pasado más de cien años y en el artículo segundo de los actuales Estatutos de la **CGT** figura que esta se propone *“La emancipación de los trabajadores y trabajadoras, mediante la conquista, por sí, de los medios de producción, distribución y consumo, y la consecución de una sociedad libertaria.”* Es el comunismo libertario de entonces, la sociedad libertaria de ahora, a la vez, objetivo, promesa, guía y camino que ha orientado y orienta la organización hacia la sociedad justa, sin opresores ni oprimidas, sin explotadoras ni explotados, a la que aspiramos.

La segunda cuestión a la que se enfrentó el Congreso fue el de definirse sobre la Revolución Rusa y la Tercera Internacional. En un momento en que toda la atención y esperanzas de la clase obrera mundial estaban puestos en aquellos acontecimientos, el Congreso de la Comedia *“Declara que se adhiere, provisionalmente, a la Tercera Internacional, por el carácter revolucionario que la preside, mientras se organiza y celebra el Congreso Internacional en España que ha de sentar las bases por que ha de regirse la verdadera Internacional de los trabajadores.”* Es más, se llega a afirmar que *“Considerando, por último, que la Tercera Internacional, aún adoptando los métodos de lucha revolucionaria, los fines que persiguen son fundamentalmente opuestos al ideal antiautoritario y descentralizador en la vida de los pueblos que proclama la Confederación Nacional del Trabajo en España, estima que debe procederse a la convocación [sic] del Congreso Internacional [...] y en él acordar, después de examinar detenidamente la situación del proletariado mundial, la constitución de una Internacional Sindicalista,*

puramente revolucionaria, cuyo fin sea la implantación del comunismo libertario.” Poco tiempo después, el viaje del compañero Ángel Pestaña a Rusia -y los impactantes informes que al respecto emitió-, provocaron la ya presentida y definitiva ruptura de aquella adhesión provisional.



Del gremialismo al sindicalismo sectorial moderno

Lo tercero, e importantísimo a nivel organizativo, fue la aprobación de la creación de los sindicatos de rama de la producción, llamados en aquel

momento “sindicatos únicos”. Así, el Sindicato de Cocineros y el Sindicato de Camareros se fusionaban para crear el Sindicato Único Gastronómico, mientras que el de rederas y el de pescadores se unían para conformar el Sindicato Único del Mar. Estos sindicatos únicos de rama o industria, de los que el sindicalismo libertario ibérico fue precursor, demostrarían su eficacia a lo largo de la historia futura. En la actualidad, los Sindicatos de Sector son la base organizativa de la CGT, siendo los Sindicatos de Oficios Varios los encargados de acoger a quienes no tienen todavía la capacidad o deseos de organizarse sectorialmente.

Así pues, vemos que ya en 1919 se establecían las bases filosóficas y organizativas de nuestra confederación, cimientos inamovibles a pesar de alguna evolución del lenguaje, inevitable por el paso del tiempo. Sin embargo, y asombrosamente, para la Plenaria del día 18 de enero próximo, en el Orden del Día aparece, dentro del punto 6.- *Organización*, lo siguiente: “*Interpretación de los Estatutos Confederales en su artículo 28 (A petición de la FETyC).*” Es de suponer que algo ha motivado la petición de la FETyC de la inclusión de este punto, aunque no se nos dice, y no estaría de más el saber por qué se somete a sorpresiva interpretación algo que se presuponía sabido.

¿Del sindicalismo sectorial al sindicalismo de colegas?

Lo que dicen los actuales Estatutos en su artículo 28 es: “*La afiliación se producirá a través de los Sindicatos [...] incorporándose [...] al Sindicato de Sector o de Oficios Varios, si el primero no existiera, al más cercano a su lugar de trabajo o residencia.*” De la lectura de este texto se desprende que el orden de prelación entre sindicatos es: Sindicato de Sector primero y después Sindicato de Oficios Varios. Ciertamente hay una excepción: “*Toda afiliada y afiliado deberá pertenecer al sindicato de su localidad y trabajo, excepto cuando se dé la circunstancia de que trabaje en una localidad y resida en otra, en cuyo caso se dejará la opción de elegir sindicato al propio afiliado o afiliada.*” Evidentemente, la capacidad de elección que se da en la CGT no es entre un sindicato u otro de la misma localidad, sino que se da entre el sindicato que le corresponda por la localidad de trabajo o el sindicato que le corresponda por la localidad de residencia, y solo para quienes se dé la circunstancia de que trabajen y residan en distintas localidades. Ya sabemos que todo, si se quiere, se puede convertir en interpretable, pero en este caso la diafanidad estatutaria es meridiana.

Lo que más puede chocar es que ahora el Secretariado Permanente quiera tirar por la borda más de 100 años de organización y experiencia sindical y propone que “*allí donde haya coincidencia en ámbito entre un sindicato de sector y uno de OOVV, la persona afiliada tiene libertad para elegir entre afiliarse al sindicato de sector o al de Oficios Varios.*” Es decir, está defendiendo que cada quien se afilie al sindicato que quiera, no al que le corresponda. Esta interpretación contradice totalmente lo que indica el artículo 28, que la única opción que permite es la de elegir entre el sindicato que le corresponda por localidad de residencia o el que le corresponda por localidad de trabajo

en aquellos casos en que sea distinta la una de la otra.

Desconocemos cuál es el motivo por el que el SP defiende tal postura -en realidad no sabemos por qué tiene que inmiscuirse y ni siquiera hacer una propuesta al Comité Confederal-, y se nos escapa cuál pudiera ser. Sin embargo, podemos intentar argumentar brevemente por qué es una mala idea.

Hasta ahora, nuestros sindicatos son organismos en los que cabe todo tipo de personal: a nadie se le pregunta cuáles son sus ideas, de qué religión es o a quién vota. Se afilia al sindicato del sector al que pertenece o, si este no existe, al de Oficios Varios. Así, todos los sindicatos se ven favorecidos por la llegada de miembros, como se suele decir, “cada uno de su padre y de su madre”. Esta circunstancia enriquece al conjunto del sindicato y se da a lo largo y ancho de toda la organización en mayor o menor grado.

De ahora en adelante, si prosperase el criterio del SP, la persona se afiliaría al sindicato que quisiese entre los dos. Por cierto, ¿por qué entre los dos y no al sindicato que le apeteciese? Es igual de aceptable esta interpretación que la del SP. Lógicamente, si alguien se afilia dónde quiere, elegirá el sindicato en el que tenga más colegas o aquel en el que se pueda sentir más a gusto, ya sea porque en él están los de su misma religión, los de su mismo equipo de fútbol, los exalumnos del instituto o ¿por qué no? los miembros de su partido político. Con dejar esperar algún tiempo, cada sindicato se convertiría en una camarilla de tal o cual cariz, de tal o cual tendencia o de tal o cual pellejo, no de una forma circunstancial fruto de la experiencia cotidiana y cambiante, sino de forma permanente, fruto del anquilosamiento de las ideas, de la aparición de liderazgos intocables o de la simple falta de debate. Cuando todo el mundo está de acuerdo, ¿a qué discutir? Cada sindicato se adheriría a un bando y a divertirse congresos tras congresos.

No es aceptable la interpretación no solicitada que hace el SP. No hemos superado los sindicatos de oficio, los sindicatos gremiales y el corporativismo para que ahora, tras un viaje de algo más de cien años, acabemos aparcando en un sindicalismo de colegas. Este tipo de organización podrá existir, pero será cualquier cosa menos un sindicato.

Germinal Cerván

EL OR AN = Domingo 7 de Diciembre de 1919

MOVIMIENTO OBRERO

Mañana en el tren correo saldrán para Madrid los delegados comunistas que asistirán al Congreso de la Confederación nacional del Trabajo.

Son estos: Juan L. España, por los Estibadores Terrestres; Benito Díaz, por los dependientes de comercio, llevando también la representación de la Federación local; Ricardo Cotel, por herreros; Juan Rodríguez y Rodríguez, por Estibadores marítimos; Ramón Franqueira, por carreteros; Guillermo Quintela, por latoneros; E. Pardo, por los obreros municipales; Ramón Faginas, por los carpinteros; Federico Rivadulla, por los boteros del puerto; Ramón Valins, por los electricistas; Julio Benito, por la sociedad Maquinista marítima; Benito Conceiro, por Profesiones varias; Cayetano Castriz, por los tipógrafos; Enrique Vázquez Dios, por los camareros marítimos, y Josefa López, por las cigarreras de la “Nueva Aurora”.

La proposición que presentarán los delegados locales es la siguiente:

“¿Deben los trabajadores organizados de la nación ejercer una acción constante que evite el enriquecimiento de la vida en todos sus aspectos, comer, vestir, etc? Caso afirmativo ¿qué medios deben ponerse en práctica?”

— La sociedad de dependientes de consumos acordó conceder un nuevo plazo de ocho días para que el Ayuntamiento resolviera acerca de las peticiones de mejora que tienen formuladas.

— Se reunieron ayer los carpinteros y acordaron facilitar a la junta directiva para que, de acuerdo con las de los restantes gremios de construcción, estudie la conveniencia de que todos éstos se reúnan juntos para resolver las incidencias que surjan de la huelga.

Poesía

CLEMENTINA SUÁREZ

(1902, Juticalpa, Honduras
Tegucigalpa, 1991)

Durante su juventud trabajó en diversos trabajos. Desafió los convencionalismos sociales y prejuicios, en torno al amor, el sexo, el trabajo o la moralidad represora. Por ello fue duramente combatida, sin que se arredrase lo más mínimo asumiendo bravamente el compromiso de “dar testimonio de la época y de los movimientos que le ha tocado vivir” y utilizar el lenguaje de la poesía como “bandera de lucha”. Clementina Suárez fue asesinada el 7 de diciembre de 1991, en su casa de Tegucigalpa. Golpeada e inconsciente fue trasladada a un centro asistencial, donde falleció dos días después sin haber recobrado el conocimiento. El crimen nunca fue esclarecido.

ESTRELLA, ÁRBOL, PÁJARO

En la estancia de la noche
sola yo, soy una estrella.
Sola yo, soy una estrella
en un ángulo de la luna.

Noche que desgaja lunas
para mí, que soy árbol solo.
Árbol solo, gris y estático
que no va dejando sombra.

En un ángulo del mundo
canto yo, pájaro solo.
Canto yo, pájaro solo.

EL GRITO

Enfilada y firme
espero la hora
que desamarre todos los obstáculos
y me aviente a los mares de la lucha
con la alegre capacidad
del que desafiando la muerte
vence a la vida!
Yo era
una desesperada mariposa
aprisionada en las paredes
de las horas inútiles.
Pero el nuevo grito
llegó por fin a mis oídos
y yo le he abierto los brazos
como a un horizonte de luz
que me señalara
el único puerto de esperanza!
¡Alegría! De los gritos apiñados.
¡Alegría! Del dolor que florece.
¡Alegría! De mis brazos tendidos
al nuevo grito del mundo.

*Encontramos estos poemas en
“Poesía completa de Clementina Suárez”,
editada por la Revista de Cultura Latinoamericana “Guaraguo”*



EL VIEJO ROBLE

Título original: The Old Oak

Año: 2023

Duración: 110 min.

País: Reino Unido

Dirección: Ken Loach

Guion: Paul Laverty

Reparto: Dave Turner, Debbie Honeywood, Trevor Fox, Ebla Mari, Claire Rodgerson

Música: George Fenton

Fotografía: Robbie Ryan

The Old Oak (El viejo roble) es el último pub que queda en un olvidado pueblo del norte de Inglaterra, donde la paz se ve alterada cuando llegan unos refugiados sirios. Las tensiones alcanzan su punto álgido cuando el propietario de The Old Oak se hace amigo de una de las refugiadas. Este es el núcleo de la historia de la última película de Ken Loach, la decimoquinta y posiblemente la última, según ha sugerido el propio Loach.

Ken Loach no necesita más presentación; su nombre es sinónimo de un característico estilo de dirección socialmente crítico. Su obra más reciente, *Yo, Daniel Blake* (2016), le valió a este cineasta británico la prestigiosa Palma de Oro del Festival de Cannes, su segunda tras *El viento que agita la cebada* (2006).

En la escena inicial, vemos a Yara (Ebla Mari), que acaba de llegar de Siria con su familia, haciendo fotos desde el autobús. Cuando se baja, un aldeano le rompe la cámara. La reacción de los residentes ante estos recién llegados es feroz; los lugareños han visto cómo su comunidad se hundía económicamente debido al cierre de las minas y se sienten abandonados por su gobierno. Consideran a los refugiados instalados en sus casas vacías como intrusos.

El tranquilo y taciturno propietario del pub, TJ Ballantyne (Dave Turner), se siente culpable por la cámara de fotos rota de Yara y le ofrece algunas cámaras viejas que tiene por ahí. TJ encuentra una amiga en la joven Yara, una veinteañera apasionada por la fotografía. Juntos descubren que la vieja tradición «Cuando comemos juntos, nos fortalecemos juntos», muy apreciada en la época del sindicato minero, puede mantener unida a una comunidad. Deciden revivir esta tradición poniendo en marcha un comedor social en la pequeña habitación que hay detrás de The Old Oak. Sin embargo, está claro que este acto no es bien recibido por todos los clientes habituales del pub; algunos se sienten traicionados y ven este cambio como un signo claro de decadencia.

Un sombrío pesimismo reina en el pueblo. Mientras algunos hacen todo lo posible por mejorar el mundo que les



rodea, hay otros que han dado la espalda a la sociedad y se resisten. Los trabajadores, desfavorecidos por el sistema y ahora solo capaces de encontrar distracción en el último pub que queda, oprimen a otros que como ellos mismos fueron oprimidos. Es una dinámica trágica.

La excelente dirección de Ken Loach y la magnífica fotografía son señas de identidad de este director, pero la impecable interpretación de Dave Turner lleva la película a otro nivel. El dolor de este hombre es palpable; hace tiempo que ha perdido la esperanza y su alma constituye el corazón palpitante de esta película. El retrato de Ebla Mari y el estrecho vínculo con su familia también resulta conmovedor.

El viejo roble transmite un mensaje de esperanza y solidaridad. Es una historia sencilla y el cineasta Ken Loach no tiende a dramatizar en exceso el conflicto; sabe mantener siempre el equilibrio para enfatizar la fuerza de su película. Si realmente es su último trabajo, se trata de una digna despedida para un director que nos ha ofrecido grandes momentos a lo largo de su dilatada carrera. Puede que no esté a la altura de sus mejores obras, pero sin duda perdurará en el recuerdo.

Osmundo Barros

DIVISIÓN EN EL MOVIMIENTO OBRERO

Socialistas y anarquistas ante el 1º de mayo de 1892 en Francia

Para muchos obreros, el Congreso Socialista Internacional de Bruselas de 1891, representó el primer intento, parcialmente exitoso, del socialismo político y autoritario con el objetivo de limitar el carácter revolucionario de las jornadas obreras del 1º de Mayo habidas hasta la fecha. Carácter que no habían perdido desde 1886, fecha del asesinato legal en Chicago de los cinco anarquistas que se habían significado en la lucha por la jornada de ocho horas de los obreros en Estados Unidos.

A tal fin el Congreso Socialista acordó que todas sus organizaciones celebrarían cada 1º de Mayo una manifestación única para los trabajadores de todos los países, recomendándose además el paro en defensa de las ocho horas “en todas partes donde no sea imposible”.

Por supuesto, todos sabían que el próximo 1º de Mayo, en 1892, caía en domingo. Además de que los delegados alemanes ya traían la propuesta que la “jornada obrera” se celebrase anualmente el “primer domingo de mayo” y no en fecha laboral, de acuerdo con la filosofía compartida por todo el socialismo político de que ese día debía adoptar un aire festivo y familiar entre obreros, alejado de las jornadas de lucha y agitación que propugnaban los anarquistas y sindicalistas.

Aquél año, en Francia estalló el conflicto entre ambas versiones del 1º de Mayo en toda su crudeza, al darse la circunstancia de que ese día se celebrarían elecciones municipales, en las que participaban los socialistas. Los anarquistas y sindicalistas reaccionarán indignados contra el socialismo político y habrá profundas discrepancias entre los libertarios sobre la mejor respuesta posible a la manipulación de los socialistas autoritarios.

Los socialistas llevaron tan lejos como les fue posible la combinación de las elecciones municipales y las reuniones festivas (que incluía manifestaciones) por ellos convocadas en cada lugar para el 1º de Mayo.

Previeron que “luego de la reunión de los trabajadores se dirigirían éstos en corporación a las distintas mesas receptoras de votos, para cumplir con su deber de socialistas”. El jefe socialista, Jules Guesde, llegó a escribir para ese día: “En Francia, este año la manifestación convertida en acción se realizará en las urnas. Instalando nuestros candidatos en los ayuntamientos ...

nuestro proletariado afirmará su solidaridad con el proletariado del mundo entero”.

La respuesta anarquista a semejante provocación no se hizo esperar. Enseguida comprendieron que aquella versión del 1º de Mayo era un segundo asesinato de los “Mártires de Chicago”, a los que ahora se arrebató arteramente la razón de su lucha y su ideario en pro de la emancipación social y obrera, ambas cosas incompatibles con la participación política en las instituciones estatales de cualquier rango.

Sébastien Faure, uno de los personajes anarquistas más conocidos y estimados por los trabajadores franceses de la época, enseguida programó una jira de hasta cuarenta conferencias en solo la región de Lyon, con el objetivo de oponerse contra la operación política que subyacía en la “nueva concepción” del 1º de Mayo, defendida por aquellos socialistas que, a su juicio, habían dejado de serlo vergonzosamente.

Faure trató de convencer a los anarquistas que abandonasen las movilizaciones del 1º de Mayo a la suerte decidida por los autoritarios. ¿Qué podemos esperar a partir de ahora de cualquier 1º de Mayo -argumentaba Faure-,

tras haber sido convertido en una conmemoración a fecha fija y periódica, cuando los gobernantes pueden preparar con toda calma el contraataque y, en su caso, llegar a los necesarios acuerdos con sus adversarios políticos, pero cómplices en el sostenimiento del indigno orden social? En las actuales condiciones -sentenciaba-, los 1º de Mayo, inservibles para la lucha por la emancipación social, sólo servirán como celebración del sacrificio de la clase obrera en el altar del “trampolín electoral”, sólo útil para los “sedientos de poder” y los “pordioseros de mandatos y leyes”, pues eso eran y eso buscaban los figurantes socialistas más notables.

Pese a la energía desplegada y al extraordinario respeto y cariño que le tenían los trabajadores anarquistas, Faure no logró convencerles de la necesidad de ignorar el 1º de Mayo. Al contrario, le respondieron que Faure estaba ignorando la capacidad del pueblo obrero para ir más lejos en su acción revolucionaria que lo que deseaban los líderes políticos legalistas.

